Cartago, 22 de agosto del 2024

N°42-019-2024

DICTAMEN CPOP-32-2024

Señor
Nelson Monge Deras
geomaticacr@gmail.com

Señor
Christian Sanabria Jiménez
csanabria@itcr.ac.cr

Señor
Juan Carlos Guzmán Víquez
Jefe Dirección de Urbanismo

Estimados señores:

Para su información y fines consiguientes nos permitimos remitir el artículo 5 del Acta N° 05-2024, sesión ordinaria del 14 de agosto del 2024. ----------

ARTÍCULO 5. - ARTÍCULO 42 ACTA N.º 019-2024 DEL 23 DE JULIO DEL 2024 QUE SE REFIERE A SOLICITUD DE AUDIENCIA ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTADA POR LOS SEÑORES NELSON MONGE DERAS Y CHRISTIAN SANABRIA JIMÉNEZ. ----------

Se conoce la solicitud de audiencia ante el Concejo Municipal presentada por los señores Nelson Monge Deras y Christian Sanabria Jiménez que se refiere a *Según lo establecido en el Plan Regulador de la Municipalidad de Cartago solicito el Visado Municipal. En primera instancia solicitar al Concejo: Aprobar una moción en la que se le solicite un dictamen técnico a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Urbanismo de la situación del estado parcelario de las fincas 3086374-000 y*

3086372-000, minutas de presentación del registro nacional 2024-46339-C y 2024-32463-C. Exp. N° 122205 DU-OF-0507-2024. – Visto el documento la propuesta del regidor Canno Díaz es conceder la audiencia solicitada por los señores Monge Deras y Sanabria Jiménez y convocar a los técnicos de la Dirección de Urbanismo. - El presidente somete a discusión la propuesta. Suficientemente discutida. Somete a votación la propuesta junto con la firmeza quedando **5 votos afirmativos de los regidores Alvarado Méndez, Machado Barquero, Quesada Cerdas, Zúñiga Orozco y Canno Díaz.** Por lo tanto, esta comisión acuerda:

1. Recibir en audiencia en la próxima sesión ordinaria de esta comisión a los señores Monge Deras y Sanabria Jiménez y convocar a los técnicos de la Dirección de Urbanismo.

2. Acuerdo definitivamente aprobado y en firme.

Marvin Alvarado Méndez
Presidente

Mónica Machado Barquero
Vicepresidente

Marcela Quesada Cerdas
Regidora

Andrés Zúñiga Orozco
Regidor

Armando Canno Díaz
Regidor